



**5. PREGUNTAS.**

**5.3. CON RESPUESTA ESCRITA.**

CRITERIOS PARA RECHAZAR LOS PROYECTOS DE EMPLEO ESCUELA TALLER Y TALLER DE EMPLEO PARA TORRELAVEGA, PRESENTADA POR D.<sup>a</sup> MARÍA MATILDE RUIZ GARCÍA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO REGIONALISTA. [8L/5300-0193]

**Escrito inicial.**

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, de conformidad con el artículo 166 y siguientes del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta escrita N.º 8L/5300-0193, formulada por D.<sup>a</sup> María Matilde Ruiz García, del Grupo Parlamentario Regionalista, relativa a criterios para rechazar los proyectos de Empleo Escuela Taller y Taller de Empleo para Torrelavega.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de acuerdo con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 11 de noviembre de 2011

EL PRESIDENTE DEL  
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: José Antonio Cagigas Rodríguez.

[8L/5300-0193]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

Dña. Matilde Ruiz García, diputada del Grupo Parlamentario Regionalista, en virtud del presente escrito y conforme a lo dispuesto en el artículo 172 del vigente Reglamento de la Cámara formula al Gobierno la siguiente pregunta para que sea contestada por escrito,

Criterios del Gobierno para rechazar los dos Proyectos de Empleo, (Escuela Taller y Taller de Empleo) para Torrelavega.

En Santander a 4 de noviembre 2011.

Firma. La Diputada Regionalista."